



GAVIOTA, 14
TELEF. 91 5250000
FAX. 91 5250899
28025 MADRID

SERVICIO DE COMEDOR Y RUTA

APELLIDOS Y NOMBRE.....

CURSO NIVEL
(1º, 2º, 3º...) (Infantil, Primaria, ESO)

MES EN QUE COMENZARÁ A UTILIZAR EL SERVICIO.

Servicio de comedor		Importe Anual: 1.267,40 €
Mes de Inicio	SEPT <input type="checkbox"/>	Importe mes de Septiembre: 107,40 € (15 días lectivos)
	OCT <input type="checkbox"/>	Importe de Octubre a Mayo: 145,00 € (162 Días lectivos) (El mes de junio se incluye prorrateado)
Servicio de ruta		Importe Anual: 1.229,10 €
Mes de Inicio	SEPT <input type="checkbox"/>	Importe mes de Septiembre: 104,10 €
	OCT <input type="checkbox"/>	Importe de Octubre a Junio: 125,00 €

Condiciones de uso del servicio de comedor y/o Ruta.

1. La contratación del servicio se entiende por curso completo.
2. Sin causa debidamente justificada, no se pueden dar de baja durante el curso.
3. El coste está repartido a lo largo de los días reales de clase, aunque la facturación se haga por meses, teniendo como referencia 177 días lectivos.
4. Para utilizar el servicio de comedor de forma eventual será necesario adquirir "Vales de Comedor" en la Secretaría del centro.
5. Los recibos se presentarán al cobro mediante domiciliación bancaria el primero de cada mes. En caso de devolución por parte del banco serán abonados en la secretaría del centro y sufrirán un incremento en concepto de gastos de devolución.
6. Según se aprobó por el Consejo Escolar celebrado el 29 de junio de 2009 en caso de que un alumno tenga dos recibos pendientes de pago se proceda a la baja en dicho servicio.

En Madrid a de de.....

Fdo..... Fdo
Primer Tutor Segundo Tutor

A efectos de lo dispuesto en la ley 15/99, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos recogidos en este documento serán incluidos en un fichero denominado ALUMNOS titularidad de ESCOLAR CERVERA, S.A. (Colegio Santa María del Bosque) con la finalidad de gestionar la relación del alumno y la familia con el colegio. De conformidad con lo establecido en la ley, ESCOLAR CERVERA, S.A. (Colegio Santa María del Bosque). Se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología. Asimismo, establecerá los contratos y compromisos de confidencialidad con aquellos terceros que en función de una relación jurídica, accedan o se les cedan esos datos personales. La no cumplimentación de los datos de carácter personal, la inexactitud de los mismos y otra información requerida a lo largo de la relación educativa podrá tener como consecuencia la extinción de dicha relación. Asimismo, se autoriza, al margen de la relación contractual, el tratamiento de sus datos personales para el envío de circulares y notificaciones por cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, mailing o cualquier otro medio telemático) propio o de terceros, así como comunicar sus datos a entidades relacionadas o colaboradoras, para los fines indicados. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con el de acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación dirigida a: Colegio Santa María del Bosque, C/ Gaviota, 14 - 28025 (Madrid)